



DECRETO ALCALDICIO N° 6.066 /

QUILLON, 12 de noviembre de 2024.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 89 de fecha 06.11.2024, de la Dirección de Obras Municipales – Oficina de Medio Ambiente, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Programa denominado "**Evaluación de Árboles y Plan de Reforestación Estética para la Plaza de Armas**", elaborado por la unidad de Medio Ambiente, dependiente de la Dirección de Obras Municipales;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 216 de fecha 25.07.2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
6. El Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023, que fija el presupuesto municipal vigente del año 2024;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa denominado **EVALUACIÓN DE ÁRBOLES Y PLAN DE REFORESTACIÓN ESTÉTICA PARA LA PLAZA DE ARMAS**, que se encuentra adjunto, entendiéndose que es parte integrante del presente decreto y que será ejecutado a través de la unidad de Medio Ambiente.
2. El monto para la ejecución del programa es de **\$ 1.000.000.-** (un millón de pesos), que serán imputados al ítem 215 22 08 003 SP 02, del presupuesto municipal vigente del año 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

avg.-

DISTRIBUCION:

- ... D.A.F.
- ... CONTROL
- ... DOM
- ... MEDIO AMBIENTE
- ... ARCHIVO SECMU